

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0786/24

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO COMÚN Y LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS PARA REALIZACIÓN DE OBRA (AMPLIACIÓN DE BAÑOS EN EL ALBERGUE AIDAMAR) PROMOVIDA POR INSTITUTO SECULAR CRUZADAS DE SANTA MARÍA SITA EN LA C/ PADRE MORALES 8, NAVARREDONDA DE GREDOS, (ÁVILA). EXPEDIENTE LOM 05/2023.

Por este Ayuntamiento, a petición de Dña. María de los Ángeles Benito Pradillo, en representación del Instituto Secular Cruzadas de Santa María, se está tramitando autorización de uso excepcional del suelo rústico y licencia urbanística de obras para llevar a cabo la Ampliación de baños en el Albergue Aidamar. De conformidad con el artículo 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación mas actual del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León o Diario de Ávila.

Durante dicho plazo podrá consultarse la documentación relacionada con el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales, en días laborables, de 9:00 a 15:00 horas y presentarse las alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que se estimen oportunos, en las dependencias municipales, en el mismo horario, a través de la sede electrónica municipal: (<https://navarredondadegredos.sedelectronica.es/info.4>), o de la dirección de correo electrónico: ayuntamiento@navarredondadegredos.net.

Navarredonda de Gredos, 21 de marzo de 2024.

El Alcalde, *Ignacio Veneros Crespo*.